



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.-

Visto el expediente 1364/90 y teniendo en cuenta la designación efectuada por la Subsecretaría de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la doctora María R. Servini de Cubría, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, para desempeñarse en calidad de coordinadora "ad honorem" ante la "Fundación La Ley", en nombre de la Subsecretaría de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)